

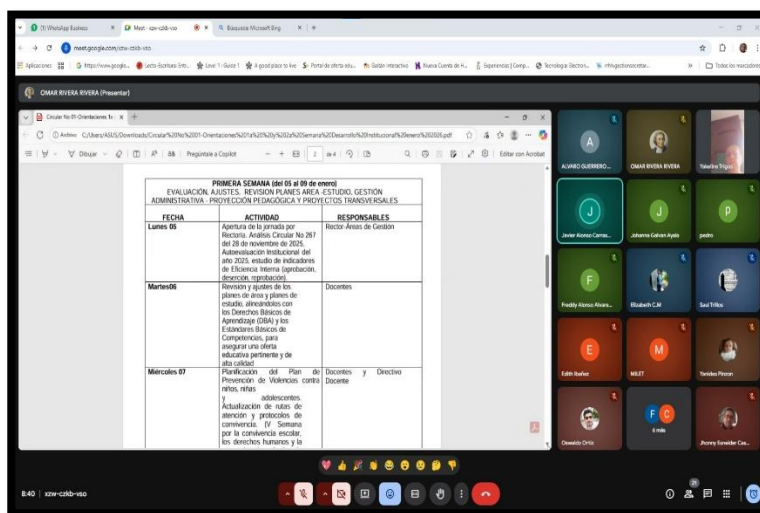
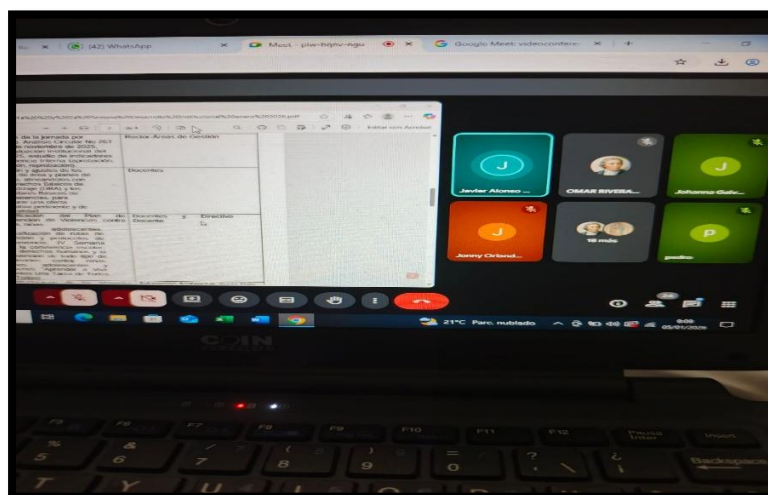


## EVIDENCIAS 1ª Y 2ª SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMPRENDIDA DEL 05 AL 18 DE ENERO DEL 2026.

### PRIMER DÍA: LUNES 5 DE ENERO DEL 2026

Teniendo en cuenta la CIRCULAR No. 267 del 28 de noviembre del 2025 orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 1a -primera- y 2a -segunda- semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 05 al 18 de enero de 2026 se plantea el siguiente PLAN DE ACCION

- Lectura y análisis Circular No 0267 del 28 de Noviembre del 2025 por la cual se dan las Orientaciones para planificar e implementar, el Plan Operativo de Acción -POA- de la 1a -primera- y 2a -segunda- semanas de desarrollo institucional, comprendida entre el 05 a 18 de enero de 2026.





**SEGUNDO DÍA: MARTES 6 DE ENERO DEL 2026**

- Socialización análisis e interpretación Circular Interna No 01 del 2 de enero del 2026 y Elaboración del Plan Operativo de Acción POA



**CIRCULAR No 01**

<b>PARA:</b>	Directivos Docentes y Docentes de la IE TECNICA CARLOS HERNADEZ YARURO
<b>DE:</b>	Javier Alonso Carrascal, Rector
<b>FECHA:</b>	02 de Enero de 2026
<b>ASUNTO:</b>	Orientaciones 1ra y 2 Semana de Desarrollo Institucional enero del 2026

Teniendo en cuenta la CIRCULAR No. 267 del 28 de noviembre del 2025 orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 1a -primera- y 2a -segunda- semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 05 al 18 de enero de 2026 se plantea el siguiente PLAN DE ACCIÓN.

Al iniciar este nuevo ciclo académico, me complace extenderles un cordial saludo de feliz año 2026, elevando una sentida expresión de gratitud al Supremo Arquitecto del Universo por permitirnos reencontrarnos en este nuevo período. Agradezco profundamente la abnegada dedicación y el loable esfuerzo de cada uno de ustedes, cuyo compromiso y excelencia profesional han sido pilares fundamentales para el logro de los objetivos institucionales durante el año inmediatamente anterior.

En mi calidad de Rector de la Institución Técnica Carlos Hernández Yaruro, me dirijo a ustedes para dar inicio oficial al año lectivo 2026. En este sentido, establezco las directrices para la planificación y ejecución de nuestro Plan Operativo de Acción (POA) durante el período de desarrollo institucional comprendido entre el 5 y el 18 de enero. Es imperativo que durante este lapso se definan estrategias y acciones concretas que nos permitan alcanzar los objetivos institucionales y garantizar una gestión efectiva y eficiente.



como el Plan de Prevención de Violencia, los Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos, el impulso a la Educación Inicial y el fortalecimiento de nuestra Media Técnica.

<b>PRIMERA SEMANA (del 05 al 09 de enero)</b>		
<b>EVALUACIÓN, AJUSTES, REVISIÓN PLANES AREA -ESTUDIO, GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PROYECCIÓN PEDAGÓGICA Y PROYECTOS TRANSVERSALES</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Lunes 05</b>	Apertura de la jornada por Rectoría. Análisis Circular No 267 del 28 de noviembre de 2025, Autoevaluación Institucional del año 2025, estudio de indicadores de Eficiencia Interna (aprobación, deserción, reprobación).	Rector-Áreas de Gestión
<b>Martes 06</b>	Revisión y ajustes de los planes de área y planes de estudio, alineándolos con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los Estándares Básicos de Competencias, para asegurar una oferta educativa pertinente y de alta calidad	Docentes
<b>Miércoles 07</b>	Planificación del Plan de Prevención de Violencias contra niños, niñas y adolescentes. Actualización de rutas de	Docentes y Directivo Docente

**TERCER DIA: MIERCOLES 07 ENERO DEL 2026**

Planificación del Plan de Prevención de Violencias contra niños, niñas y adolescentes. Actualización de rutas de atención y protocolos de convivencia. (V Semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes "Aprender a Vivir Juntos Una Tarea de Todos y Todas)





**CUARTO DIA: JUEVES 08 DE ENERO DEL 2026**  
 7:30 a.m-12:30 m

Estructuración de los Proyectos Pedagógicos Transversales (Educación para el ejercicio de los derechos humanos - Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - Hábitos y estilos de vida saludable - Educación ambiental - Educación económica y financiera y Cultura del emprendimiento - Movilidad segura - Urbanidad, civismo y principios PPT) y los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), vinculándolos con la productividad del territorio.



## QUINTO DIA: VIERNES 9 DE ENERO DEL 2026

Análisis e interpretación de los resultados de las pruebas externas 2025, a cargo del Mg. Oswaldo Ortiz docente de la Institución educativa Carlos Hernandez Yaruro



## Cómo leer los resultados por área

- Puntajes de 0 a 100
- 4 niveles de desempeño
- Preguntas con distinta complejidad cognitiva
- El nivel se define por el desempeño global

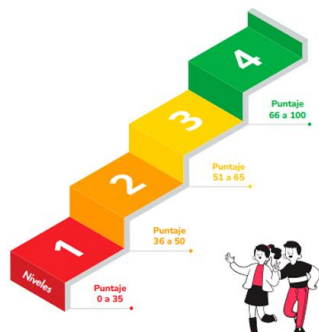


Tabla 3. Niveles de desempeño - Rango de puntaje por prueba

Prueba	Nivel de desempeño 1	Nivel de desempeño 2	Nivel de desempeño 3	Nivel de desempeño 4
Lectura crítica	(0 - 35)	(36 - 50)	(51 - 65)	(66 - 100)
Matemáticas	(0 - 35)	(36 - 50)	(51 - 70)	(71 - 100)
Ciencias naturales	(0 - 40)	(41 - 55)	(56 - 70)	(71 - 100)
Sociales y competencias ciudadanas	(0 - 40)	(41 - 55)	(56 - 70)	(71 - 100)

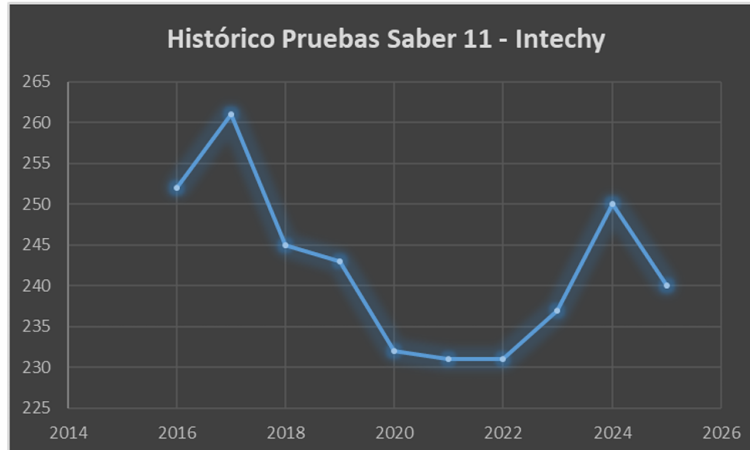
Prueba/Nivel de desempeño	A-	A1	A2	B1	B+
Inglés	(0 - 47)	(48 - 57)	(58 - 67)	(68 - 78)	(79 - 100)

Tabla 2. Descripción de los niveles de desempeño

Nivel	El estudiante promedio ubicado en este nivel...
4	Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas en cada prueba del examen.
3	Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para las pruebas del examen. Este es el nivel esperado que todos o la gran mayoría de los estudiantes deberían alcanzar.
2	Supera las preguntas de menor complejidad de cada prueba del examen.
1	No supera las preguntas de menor complejidad de las pruebas del examen.



	Total
2016	252
2017	261
2018	245
2019	243
2020	232
2021	231
2022	231
2023	237
2024	250
2025	240



## SEXTO DIA: MARTES 13 DE ENERO DEL 2026

Trabajo por Gestiones: Ajustes al PEI. Identificación de áreas de mejora basadas en la auto-evaluación y actualización de componentes según la normativa vigente. (Compromisos reunión con la SED en el 2025), elaboración del PMI 2026

<p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y SECUNDARIA
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
	SUBPROCESO APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				Nombre Establecimiento Educativo: Carlos Hernandez		
ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES
Directiva	Sector productivo: Se evidencia que las relaciones con el sector productivo no se encuentran formalizadas ni sistematizadas, y no se cuenta con un proceso estructurado de seguimiento y evaluación de las alianzas existentes.	Formalizar y estructurar el proceso de articulación con el sector productivo, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación que fortalezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes.	A diciembre de 2026, la institución contará con al menos dos alianzas formalizadas con el sector productivo, con actas, plan de trabajo definido y seguimiento documentado.	Número de alianzas formalizadas con seguimiento activo ejecutadas/Número de alianzas formalizadas con seguimiento activos propuestas	TRIMESTRAL	1. Identificación y actualización de datos de empresas aliadas. 2. Formalización de convenio de compromiso. 3. Diseño de plan de trabajo 4. Implementación de actividades con estudiantes. 5. Aplicación de instrumento de seguimiento y evaluación.
Directiva	Inducción a los nuevos estudiantes: Se evidencia que las actividades de inducción a estudiantes nuevos no se encuentran estructuradas dentro de un programa institucional.	Diseñar e implementar un Programa Institucional de Inducción y Acogida que garantice la integración adecuada de los estudiantes nuevos y sus familias en la institución.	A noviembre de 2026, la institución contará con un Programa Institucional de Inducción estructurado, implementado en el 100% de las aulas y evaluado.	Porcentaje de estudiantes nuevos que reciben inducción institucional.	TRIMESTRAL	1. Diseño del documento oficial del Programa Institucional de Inducción y Acogida. 2. Elaboración de materiales (presentación, guía informativa, etc.) 3. Socialización del programa de inducción a los docentes.

ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES	RECURSOS (en millones de pesos)	FUENTE DE FINANCIACIÓN					FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE CUMPLIMIENTO (dd/mm/aa)	RESPONSABLE	
								RG	RP	RD	RM	OR				
Académica	Recursos Para el Aprendizaje	Presentar ante el consejo directivo un plan de acción, el cual tiene como objetivo la adecuación de un aula de inclusión y la construcción de rampas de acceso a las diferentes dependencias, además de un sanitario con su respectiva señalización.	Durante los años 2026 y el 2027, deberá estar adecuándose el aula, y deberá estar aprobado el rubro para las dependencias.	Presupuesto/Inclusión	Trimestral	1. Dar a conocer la necesidad ante el consejo directivo. 2. Hacer seguimiento en la aprobación e ejecución de lo expuesto.	Aproximadamente \$1.000.000		x					2012/2026	2/07/2026	Miliet Antonio Meneses Carrascal, Fredy Alonso Alvarez Quintero, Elodia Trippa Arenas, Johnny Castilla Cardenas y Elizabeth Cantillo Montes
Académica	Seguimiento a Egresados	Establecer una estrategia que permita de manera regular obtener información de los egresados teniendo conocimiento de su vida académica y/o laboral.	Al finalizar el año 2026 se habrá conformado la asociación de egresados, y una base de datos que recopile la información de estos.	Numero de inscritos/egresados totales al fin de año	MENSUAL	1. Diseñar la matriz para recopilar la información actual de cada egresado. 2. Recolección de la información a través de la página web implementación del enlace en la página web. 3. Seguimiento a la información recopilada. 4. Consolidación de una base de datos y conformación de la asociación de egresados.	0		x					2012/2026	7/10/2026	Oswaldo Ortiz, Johnny Esneider Castilla y Omar Rivera



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL			Nombre Establecimiento Educativo: Carlos Hernández Yaruro											
ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVO(S)-METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES	RECURSOS (miles de pesos)	FUENTE DE FINANCIACIÓN					FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE CUMPLIMIENTO (dd/mm/aa)	RESPONSABLE
							RG	RP	RD	RM	OR			
COMUNITARIO	Lograr que la Escuela de Padres sea apropiada por la comunidad educativa, integrando al PEI, fortaleciendo el respaldo pedagógico de los docentes y mejorando su divulgación y acogida de manera que las familias...	OBJETIVO: Diseñar e implementar un plan de Escuela de Padres con acompañamiento pedagógico docente. Divulgar la Escuela de Padres en toda la comunidad educativa, logrando la participación de...	Número de talleres planeados sobre el número de padres de familia beneficiados	TRIMESTRAL	#/NOMBRE?			X				(08/04/26)	(23/10/26)	Sandra Vargas Llahi Sonia Polo Arias Crisanto Rangel Ascank Jonny Esmelir Castilla Cardenas Jesus Emiro Chido Casadiego Mariana Solía Gómez Flincón
COMUNITARIO	Consolidar el Proyecto de Vida como un programa institucional permanente, conocido y apoyado por la comunidad educativa, que fortalezca la proyección personal y futuro de los estudiantes.	Lograr que al menos el 70 % de los estudiantes participe activamente en las actividades del Proyecto de Vida al finalizar el año lectivo. Implementar el Proyecto de Vida como programa institucional articulado al PEI durante el año lectivo. Lograr que al menos el 70 % de los estudiantes participe activamente en las actividades del Proyecto de Vida al finalizar el año lectivo.	Número de acciones planeadas sobre el número de estudiantes beneficiados	TRIMESTRAL	#/NOMBRE?			X				(08/04/26)	(23/10/26)	Sandra Vargas Llahi Sonia Polo Arias Crisanto Rangel Ascank Jonny Esmelir Castilla Cardenas Jesus Emiro Chido Casadiego Mariana Solía Gómez Flincón
COMUNITARIO	SERVICIO SOCIAL OPORTUNIDAD DE MEJORA Estructurar el Servicio Social Estudiantil como un programa institucional valorado en los estudiantes...	OBJETIVO: Estructurar el Servicio Social Estudiantil como un programa institucional organizado y valorado por la comunidad, que favorezca en los estudiantes el...	Número de actividades planeadas sobre el número de estudiantes que cumplen con las actividades	TRIMESTRAL	Realizar seguimiento y evaluación a los proyectos de Servicio Social Estudiantil, valorando su impacto en la comunidad y el aprendizaje de los estudiantes.			X				(08/04/26)	(23/10/26)	Sandra Vargas Llahi Sonia Polo Arias Crisanto Rangel Ascank Jonny Esmelir Castilla Cardenas Jesus Emiro Chido Casadiego Mariana Solía Gómez Flincón

Página 1

Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación		MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA						
		PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
		SUBPROCESO APOYAR LA GESTION DE LOS PMI						
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Nombre Establecimiento Educativo: Carlos Hernández Yaruro						
ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES	REC	
Administrativa y Financiera	Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física institucional, garantizando condiciones óptimas de seguridad, salubridad, accesibilidad y bienestar para la comunidad educativa, conforme a la normatividad vigente en infraestructura escolar.	Garantizar condiciones óptimas de infraestructura, seguridad, salubridad y funcionalidad en la planta física institucional mediante la ejecución sistemática de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia 2026, asegurando ambientes adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de la normatividad vigente en infraestructura educativa.	Al 30 de noviembre de 2026, ejecutar el 60% de las acciones priorizadas de mantenimiento identificadas en el diagnóstico institucional, asegurando que el 60% de los espacios educativos se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Número de acciones ejecutadas/número total de acciones programadas	TRIMESTRAL	Realizar diagnóstico técnico detallado de la planta física (estructural, eléctrica, sanitaria, cubiertas, pintura, mobiliario). Priorizar intervenciones según nivel de riesgo (alto, medio, bajo). Elaborar cronograma anual de mantenimiento preventivo y correctivo. Gestionar cotizaciones y contratación de servicios técnicos especializados. Ejecutar mantenimiento de: Cubiertas y canales Instalaciones eléctricas		

**SEPTIMO DIA: MIERCOLES 14 DE ENERO DEL 2026**

Socialización resolución de asignación académica 2026, de calendario, elaboración del cronograma de actividades 2026 y entrega de titulaturas



**RESOLUCIÓN RECTORAL No 03**  
(16 de enero de 2026)

Por la cual se establece la asignación académica de los docentes, la Jornada escolar y la Jornada laboral de directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa.

El suscrito rector del establecimiento educativo Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro del municipio de Ocaña, en uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2011 y el Título 3 del Decreto 1075 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Título 3 del Decreto 1075 de 2015, reglamenta la organización de la Jornada escolar y la jornada laboral de directivos y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por las entidades territoriales certificadas, definiendo en su capítulo 1, los lineamientos normativos relacionados con la jornada escolar, horario de la jornada escolar, periodos de clase, el capítulo 2, lo relacionado con las actividades educativas de docentes y directivos docentes y el capítulo 3 reglamenta la jornada laboral de docentes y directivos docentes.
- Que, la Secretaría de Educación Departamental expidió la Resolución No 009745 del 10 de octubre de 2025, por la cual se expide el calendario académico para el año 2026.
- Que, el artículo 2.4.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015 determina que el rector es el superior inmediato del personal directivo docente y docente destinado para la atención de las actividades propias del servicio público de educación en cada establecimiento educativo.
- Que, es competencia del rector al comienzo de cada año lectivo definir el horario de la jornada escolar, los periodos de clase y la jornada laboral del personal directivo, docente y administrativo del establecimiento educativo.
- Que, es función del rector realizar la asignación académica de conformidad con el artículo 10° numeral 10.9 "Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes y administrativos a su cargo de conformidad con las normas sobre la materia.



**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.4.3.2.1 del Decreto 1075 de 2015 se establece la asignación académica para los docentes que prestan el servicio educativo en las dos sedes de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, en concordancia con el plan de estudios definido en el proyecto educativo institucional para los niveles de preescolar, básica y media, a saber:

Fundado el 24 de junio de 1945  
 "POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"  
[rectoria@intechy.edu.co](mailto:rectoria@intechy.edu.co)

Página 1 de 8



Resolución Rectoral No 03 del 16 de enero de 2026 - Asignación Académica, jornada escolar y laboral

Sede: LA ERMITA DANE 254498001418 Nivel Preescolar y Básica Primaria						
No	Nombres Apellidos del Docente de Aula	Doc. Identidad	Áreas/Asignaturas	Grado	I. H. S.	Dirección de Grupo
1	Johanna Galván Ayala	37334548	Todas	Preescolar	20	Preescolar
3	Lucelia Carrascal Navarro	37313303	Todas	Primero	25	1°
2	Elodia Trigos Arenas	37316398	Todas	Primero	25	2°
4	Jonny Orlando Páez Conde	8138947	Todas	Tercero	25	3°




Resolución Rectoral No 03 del 16 de enero de 2026 - Asignación Académica, jornada escolar y laboral

4	Edith Isabel Ibáñez Niño	37324309	Lengua Castellana	7-01 – 7-02	5	10	22	10-01
			Lengua Castellana	10-01--11-01	4	8		
			Educación Ética	8-01 – 8-02 9-01 - 9-02	1	4		
5	Elizabeth Cantillo Montes	37319633	Inglés	7-01 – 7-02 8-01 – 8-02 9-01 – 9-02 10-01 – 11-01	3	24	24	
6	Omar Rivera Rivera	88231095	Tecnología e informática	6-01 – 6-02 7-01 – 7-02 8-01 – 8-02	2	12	23	6-01
			Educación Religiosa	7-01 – 7-02 8-01 – 8-02- 601-602	1	6		
			Matemáticas	7-01	1	5		
7	Fredy Alonso Álvarez Quintero	13362329	Matemáticas	7-02 801 -802	5	15	23	8-01
			Física	10-01 – 11-01	4	8		
8	Jesús Emiro Criado Casadiegos	88136310	Matemáticas	6-01 – 6-02	5	10	22	7-02
			Cátedra de la Paz	6-01 6-02 701 – 7-02 801- 802 10-01 11-	1	8		



## OCTAVO DIA: JUEVES 15 DE ENERO DEL 2026


Socialización y entrega de todos los documentos ajustados y diligenciados para subir a Plataforma Enjambre



# Investiga, Aprende Y Cuéntalo

GERARDO ABRIL

Grupos de Investigación
Instituciones
Redes Temáticas
Ferias
Periódicos
Soporte
Contenidos
Tutoriales



**INST TECNICO  
CARLOS  
HERNANDEZ  
YARURO**

- Muro
- Información
- Fotos
- Documentos Institucionales
- Foros
- Marcadores

### Carpetas Institucionales

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
-

CARPETA 11. CENTROS DE INTERÉS

1. GESTIÓN EVALUACIÓN
2. GESTIÓN DEL PEI
3. GESTIÓN DEL PMI

- Información
- Fotos
- Documentos Institucionales
- Foros
- Marcadores
- Calendario
- Docentes
- Grupos de investigación
- Restablecer Contraseñas
- Aceptar Usuarios

3. GESTIÓN DEL PMI
4. GESTIÓN FORMACIÓN DOCENTE
5. GESTIÓN PPT
6. GESTIÓN ARTICULACIÓN
7. GESTIÓN TIC
8. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
9. DESARROLLO INSTITUCIONAL
10. RENDICIÓN DE CUENTAS